

Moción de la Cámara Oficial de Comercio e Industria

Pide una solución para la red viaria de Toledo

El indiscriminado crecimiento de Madrid y su consecuente congestión que hoy todos lamentan, propiciado en buena parte, por la actitud indecisa de la Administración, se ha producido preferentemente, a costa de las provincias limítrofes. Toledo, solamente en el período comprendido entre los años 1.960 y 1.970 vio su población disminuída en 56.443 habitantes.

Los intentos realizados por parte de la Administración, estableciendo directrices, acordando medidas o creando instrumentos específicamente orientados a la descongestión de Madrid, no demostraron en la práctica su plena eficacia, ya por falta de coordinación en la acción de los distintos departamentos ministeriales, o por la indecisión de la propia Administración para vencer la lógica reacción en los sectores afectados ante medidas restrictivas, insuficientemente compensadas o tímidamente estimuladas.

En cualquier caso, la situación es ya hoy irreversible, y sin ignorar sus aspectos negativos, preciso es agotar las indudables posibilidades que para el desarrollo de la región centro, brinda el hecho incuestionable de que Madrid se haya convertido en el primer centro consumidor, y con su área metropolitana una de las más importantes zonas de producción del país, cuyas virtudes, racionalmente utilizadas deben dar a las restantes provincias de la región la oportunidad de coadyuvar a la atenuación de los graves problemas que la congestión de la capital comporta al par que ellas mismas alcanzan el nivel de desarrollo que por sus recursos naturales y sociales les corresponden en el conjunto nacional.

Preciso es para ello sea dedicada preferente atención a la red viaria que facilite y agilice la intercomunicación de Madrid con las restantes provincias y de éstas entre sí, y en este orden Toledo tiene perfectamente definidas sus aspiraciones en una serie de acciones, de ajeo planteamiento pero que mantienen íntegra su vigencia como solución a los graves problemas que la afectan.

La variante de la carretera N-401 y el nuevo Puente aguas arribas de Safont, el acondicionamiento de los puntos kilométricos 15,300 y 15,500 de la carretera N-400, la de Circunvalación en Talavera de la Reina y el primer tramo de la autopista del Sur, constituyen el inventario de las realizaciones inmediatas e inaplazables que la provincia precisa.

En los primeros meses del año 1.972, fue sometido a información pública, el anteproyecto de la variante prevista en la carretera N-401, Madrid-Ciudad Real, mediante la que, en las inmediaciones de Toledo pero antes de penetrar en el casco urbano, desviaría la circulación de cuantos vehículos transitan hoy por el centro de la ciudad innecesariamente, por no tener en ella su origen ni destino, liberándole de la grave congestión que soporta y evitando los graves riesgos que para el mantenimiento y seguridad de sus monumentos supone el tráfico de vehículos de gran tonelaje.

Se cumplían con el trámite, las promesas que el Director General de Carreteras había hecho en Toledo en el mes de mayo de 1.971, de que los trabajos serían acelerados para que la obra pudiera ser adjudicada en el año 1.972. No fue así ciertamente, ni aún hoy, transcurridos ya cinco años, puede asegurarse que haya sido redactado el proyecto definitivo que haga posible la obligada licitación, y ni siquiera se han dado a conocer los obstáculos o dificultades surgidas que sean explicación válidas a tan incomprensible dilación.

La ventaja adicional de la variante comentada, en orden a la mejor comunicación del Polígono Industrial, hubiera podido provisionalmente obviarse mediante la utilización de la carretera N-400 Toledo-Cuenca, que enlaza directamente el Polígono con la carretera de Andalucía, que pese a su peligrosa intersección y el congestionado tránsito por Aranjuez,

permitiría la comunicación con Madrid, comunicación sin embargo vedada a los vehículos de peso superior a las 20 toneladas, máximo permitido en los puntos kilométricos 15,300 y 15,500 de la carretera N-400. Restricción doblemente injusta, y cuya escasa entidad económica no explica la desatención por parte del Ministerio, por cuanto se da el caso paradójico de que las empresas constructoras que llevan a cabo obras en el Polígono, ya sean de infraestructura ya de obras de nueva planta en la zona industrial o residencial, que naturalmente se proveen de los materiales precisos en las fábricas próximas de materiales de construcción han de hacerlo a través de un largo y dificultoso recorrido, gravosa servidumbre que viene imponiéndose de forma permanente a industrias ya establecidas en el Polígono y cuya materia prima, el cemento, podrían obtener con economía importante de costos de transporte, en la fábrica próxima a sus instalaciones pero separada por la absurda frontera que marcan los puntos kilométricos antes mencionados.

No puede decirse que los Polígonos Industriales creados en Toledo, precisamente para la descongestión de Madrid, hayan merecido la deseada atención por parte del Ministerio de Obras Públicas. Así, ultimadas las obras de infraestructura, en la medida al menos que permite ya la instalación de nuevas empresas en el que estratégicamente se situó en Talavera de la Reina, el esfuerzo hasta ahora realizado por la Administración, a través del Ministerio de la Vivienda, puede resultar inútil si no se acomete inmediatamente la desviación prevista y tantas veces prometida de la carretera de Extremadura, pues que situado el Polígono al Oeste de la Ciudad, su comunicación con Madrid ha de hacerse ineludiblemente por su centro urbano, ya hoy incapaz de soportar el agobiante tráfico de vehículos en tránsito, que ha de dificultar gravemente las opciones que el Polígono ofrece para la instalación de nuevas industrias.

Si es grande la preocupación que hemos de sentir por la inexplicable dilación en la ejecución de las obras proyectadas, no lo es menos la que nos inspira la demora en la resolución por el Gobierno del concurso convocado para la construcción, conservación y explotación del primer tramo de la denominada Autopista del Sur, que partiendo de Madrid enlazaría por Mora y Orgaz con la Carretera de Andalucía. Ya exponía esta Cámara recientemente en escritos elevados al Presidente del Gobierno y Ministro de Obras Públicas, la urgencia de este acometimiento, cuyo concurso fue convocado por Orden de 10 de abril del pasado año y al que optaron varias empresas en el plazo señalado en la convocatoria que expiró el 30 de junio, respecto al que, con posterioridad a nuestros mencionados escritos, hemos sido más ampliamente informados, en el sentido de que la inversión total prevista por alguna de las empresas concursantes, se eleva a 14.500 millones de pesetas, de los que 3.660 millones lo serán en salarios directos para compensar a los 2.000 puestos de trabajo que se crearán en los cuatro años que se prevé puede durar su construcción, ello aparte de los que indirectamente puedan generarse en los distintos sectores relacionados con el resto de la inversión global programada.

Contrasta por ello la paralización que se advierte en los trámites de adjudicación con los propósitos manifestados por el Gobierno de reactivar la inversión para la creación de nuevos puestos de trabajo, además de estimular el desarrollo ordenado de todas las regiones y más fundamentalmente de las que presentan síntomas de preocupante depresión.

Las consecuencias inmediatas de la iniciación y aún de la simple adjudicación de las obras serían importantes para el pretendido desarrollo de nuestra provincia, a que su trazado discurre casi en su totalidad por su territorio, con enlaces próxi-

mos a Toledo y su Polígono Industrial, próximo también a la industriosa Comarca de Illescas y a la de Orgaz y Mora, facilitará a su conclusión la intercomunicación de sus centros urbanos y aproximará los productos agropecuarios a los grandes centros de distribución de Madrid.

El estancamiento burocrático del concurso preocupa seriamente, no ya sólo a esta Cámara, sino a todos los organismos y corporaciones temerosos de que en la etapa de reactivación anunciada por el Gobierno, pueda Toledo quedar, una vez más, olvidada por la Administración e ignorada por la iniciativa privada. Recientemente el Ayuntamiento de esta ciudad ha aprobado una fundada moción que se ha acordado trasladar al Presidente del

Gobierno y Ministro de Obras Públicas, exponiendo estas mismas inquietudes, como lo hará esta Cámara, si el Pleno así lo acuerda, aún a riesgo de insistir en peticiones ya expresadas, que lamentablemente no fueron hasta la fecha atendidas, porque creemos cooperar con ello a la mejor defensa y promoción de los intereses general que la Cámara representa.

Por todo ello, proponemos al Pleno la aprobación de esta moción y si así se estima, sea elevada la misma al Presidente del Gobierno y Ministro de Obras Públicas, y comunicarla asimismo a las autoridades y organismos representativos de intereses en la provincia, por si consideran oportuno apoyar las peticiones que en la misma se contienen ante las altas instancias de la Administración.



LA QUEMA DEL JUDAS.— Los vecinos del Barrio San Agustín y más concretamente los de la calle del Río celebraron este año con entusiasmo la ya popular quema del Judas.

En primera fila estaba doña María Esther, una de las mujeres que más han trabajado para introducir esta tradición en Talavera —ahora que todas las tradiciones se están extinguiendo— pidiendo permisos a las autoridades competentes y haciendo las múltiples gestiones que cualquier acto público requería no hace mucho.

La chiquillería disfrutó de lo lindo con el estruendo de los fuegos artificiales que el muñeco-Judas lleva en su interior. (Foto Rodríguez).

Ministerio de Educación y Ciencia

Ayudas al estudio, curso 1977-78

Por orden de 17 de marzo de 1977, inserta en el B.O.E. del día 31, se hace público el Régimen General de Ayudas al Estudio para el curso académico 1977-78.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo día 30.

Los impresos correspondientes se facilitarán gratuitamente en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Podrán optar a dichas ayudas los alumnos de primer curso de párvulos que asistan a Centros no estatales; alumnos de sexto, séptimo y octavo curso de E.G.B. que asistan a Centros no subvencionados o Centros con subvención de precio; alumnos que cursen Bachillerato, C.O.U., Formación Profesional, otros estudios y educación universitaria.

DIRIGENTES DEL SINDICALISMO INTERNACIONAL EN TOLEDO CON UGT

La presencia en nuestro país de destacados dirigentes del sindicalismo internacional, con motivo de asistir al XV Congreso del Metal-UGT invitados por la Unión General de Trabajadores en Barcelona, celebrado del 7 al 9 del presente mes, se prolongó con su visita a Toledo, donde aprovechando su estancia mantuvieron una reunión con miembros de UGT de nuestra provincia, a la que asistieron también ugetistas de nuestra ciudad.

En la reunión Eugen Loderer, presidente de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) —el mayor sindicato internacional metalúrgico del mundo al que la UGT pertenece— hizo ver que la democracia en nuestro país debe pasar irremediablemente por la libertad sindical y el

desmantelamiento del Sindicato vertical dando paso a las organizaciones sindicales libres.

En la citada reunión, el día 9, sábado, se encontraban el Presidente y Secretario General respectivamente de la FITIM, Eugen Loderer y Herman Rebhan, y también Hans Mayr, Vicepresidente del IG-METAL Alemán, con destacados miembros del mismo sindicato.

NIÑO MUERTO EN ACCIDENTE

El niño de 10 años Juan-Carlos Fuentes González, sin que se sepan las causas, cayó a la vía pública desde la terraza del cuarto piso del edificio número 21, de la calle Banderas de Castilla, falleciendo pocos momentos después a causa de las graves heridas sufridas.

DELEGADO DE VENTAS o vendedores de libros para empresas. Interesantes comisiones. Legislación Laboral y Fiscal, ASO, Pl. Mariano Brossa, 1. Barcelona-16.

SE ALQUILA PISO

amueblado, muy completo. Casa tranquila y confortable. Cogería dos para dormir. Llamar Telf. 80 01 02.

SE ARRIENDA

coto privado de caza. Hecho. Término: Cedillo del Condado (Toledo). Agustín Rubio de la Cruz.

PISO AMUEBLADO

en Paseo del Muelle, 9-Segundo A. Información: Sta. Teresa, 67, cuarto Izda. ó Telf. 403 13 25 de Madrid.